# La Despoblación no aparece en la Agenda Europea de la política de cohesión post 2020[1]

Mª. Pilar Burillo-Cuadrado[2]

Teruel, 15 de diciembre de 2017

Desde 1986, el objetivo de la política de cohesión de la Unión Europea ha sido reforzar la cohesión económica y social. El Tratado de Lisboa y la nueva estrategia de alto nivel de la UE, referente a la Estrategia Europa 2020 introducen una tercera dimensión: la "Cohesión Territorial"[3].

El Tratado de Lisboa, también conocido como Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) establece en su Artículo 174 la relación de criterios que deben "reforzar la cohesión económica, social y territorial" de las regiones europeas con el fin de elevar el rango de las regiones desfavorecidas[4]:

> "A fin de promover un desarrollo armonioso del conjunto de la Unión, ésta desarrollará y proseguirá su acción encaminada a reforzar su cohesión económica, social y territorial.
>
> La Unión se propondrá, en particular, reducir las diferencias entre los niveles de desarrollo de las diversas regiones y el retraso de las regiones menos favorecidas.
>
> Entre las regiones afectadas se prestará especial atención a las zonas rurales afectadas por una transición industrial y a las regiones que padecen desventajas naturales o demográficas graves y permanentes como, por ejemplo, las regiones más septentrionales con una escasa densidad de población y las regiones insulares, transfronterizas y de montaña".

La Serranía Celtibérica es una interregión que cumple tres de esos requisitos al ser zona rural remota, despoblada (que es un rango más grave que tener escasa densidad de población como ocurre en Laponia) y de montaña. Sin embargo, a

1 Este informe se desarrolla dentro del proyecto I+D+i: HAR2015-68032-P, "*La Serranía Celtibérica y Segeda, el Patrimonio Histórico como motor de desarrollo rural*" , financiado por el Ministerio de Economía y Competividad y los fondos FEDER.

2 Trabajo supervisado por F. Burillo-Mozota, Investigador Principal del proyecto I+D+i: HAR2015-68032-P.

3 http://ec.europa.eu/regional_policy/en/policy/what/territorial-cohesion/

4 El Tratado de la Unión Europea, firmado en el Maastricht en 1992, configura las normas legislativas que deben seguir todos los países miembros de la UE. Su configuración definitiva se realiza en el año 2007 con en el denominado tratado de Lisboa[4]. El Artículo 174 desarrolla el título XVIII correspondiente a la "Cohesión Económica, Social y Territorial"

pesar de los explícitos apoyos del Senado, Cortes de España y Cortes de Aragón, no se ha visibilizado su realidad extrema, por lo que no ha tenido una política de cohesión para el periodo 2014-20, a diferencia de las zonas insulares y ultraperiféricas, caso de las Islas Canarias[5].

La política de cohesión después de 2020 ha preocupado, desde el año 2015, a la comisaria europea de Política Regional, Corina Cretu[6]. Este ha sido el tema principal del programas "Diálogo ciudadano: Hablemos de Europa", presentado en más de 60 capitales. El acto realizado en Teruel el 10 de noviembre del 2016 ha sido el único de toda Europa donde el acto fue cerrado, y el Gobierno de Aragón no invitó al Proyecto Serranía Celtibérica, pero si al lobby empresarial de la SSPA.

Las discusiones que se están generando en el ámbito europeo entre los responsables políticos, locales, regionales y nacionales de cara a la política de cohesión europea, solo tienen en cuenta en el tema demográfico, las migraciones y el envejecimiento, estando ausente el tema de la despoblación. Sólo en España se ha generado la creencia de que el tema de la despoblación se ha convertido en un problema de Estado, nada más lejos de la realidad.

## 1)-. ¿La despoblación, problema de Estado?

Existe el convencimiento entre la población española de que la despoblación se ha convertido en un tema de Estado, dadas las declaraciones emanadas por representantes del Gobierno de España y de diferentes comunidades autónomas. A este convencimiento ha contribuido el hecho de que hayan aparecido libros que han tratado el tema de la despoblación en España como el de Sergio del Molino[7] o específico sobre la Serranía Celtibérica, como el de Paco Cerdá8. También la despoblación de Serranía Celtibérica mereció que el carismático periodista Jordi Évole dedicara a este territorio un monográfico de "Salvados" en la TV6ª bajo el título "Tierra de nadie"[9]. Incluso "Coca Cola" ha realizado un anuncio centrado en la Serranía Celtibérica bajo el lema "El bar, el alma del pueblo"[10], por citar sólo lo más destacado.

Entre los diez grandes acuerdos tratados en la VI Conferencia de Presidentes se estableció el denominado "Estrategia Demográfica", según el cual en el 2017

5 Vid. Mª.P. Burillo-Cuadrado & F. Burillo-Mozota, "Serranía Celtibérica y la visibilización de las Zonas Españolas Desfavorecidas", *Monográfico sobre Desarrollo Rural*, Fundación CEPAIM, 2017.
6 http://cor.europa.eu/en/news/Pages/interview-with-corina-cretu.aspx.
7 Sergio de Molino, *La España vacía. Viaje por un país que nunca fue*, Turner Noema, 2016
8 Paco Cerdá, *Los últimos.Voces de la Laponia española*, pepitas ed., 2017.
9 http://www.atresplayer.com/television/programas/salvados/temporada-12/capitulo-14-tierra-nadie_2017031100204.html?platform=hootsuite
10 https://www.youtube.com/watch?v=uSzUD6l4l0w

deberá estar aprobada la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, que diseñará una respuesta conjunta y de futuro para paliar el problema progresivo del envejecimiento de la población, el despoblamiento territorial y de los efectos de la población flotante[11]. En este sentido el Ministerio de la Presidencia presentó en nota de prensa[12]:

> "Inclusión del reto demográfico en la agenda política nacional y creación del Comisionado del Gobierno frente al Reto Demográfico enero, formando un Grupo de Trabajo Interinstitucional en abril, integrado por nueve ministerios, todas las CCAA y el FEMP, que trabaja ya sobre los distintos ejes de actuación.
>
> Igualmente se han iniciado contactos para procurar la implicación de la UE en el Reto Demográfico, con la voluntad de dar respuesta a un problema que compartimos la mayor parte de los países europeos".

A esta iniciativa se une la constitución en el Senado de una Comisión Especial sobre Evolución Demográfica de España. Sin embargo, no debe confundirse el Reto Demográfico con Despoblación, dado que para el Estado la preocupación principal del Reto Demográfico es el envejecimiento de la población y el tema de las pensiones, en consonancia con el denominado por Alejandro Macarrón como "Suicidio Demográfico"[13].

Para las Comunidades Autónomas el Reto Demográfico viene asociado a su financiación anual. De esta manera el Foro de Comunidades por el Cambio Demográfico demanda que la financiación sea por territorio y no por población como hasta el presente se viene realizando[14.] El problema reside en que dicho Foro cuando plantea el tema de la despoblación presenta las densidades de población existente en su comunidad autónoma, pues las más bajas como Extremadura (26,23 hab/km²), Aragón (27,62 hab/km²), Castilla-La Mancha (25,92 hab/km²), Castilla y León (26,34 hab/km²) superan los índices que la Unión Europea establece para territorios despoblados: 8 hab/km² para las NUTs2. Pero, además, existen tres comunidades pertenecientes a dicho Foro que se encuentran por encima de la media de España (92,04 hab/km$^2$), como son Asturias (99,11 hab/km²), Galicia (92,36 hab/km²) y Cantabria (111,35 hab/km²).

---

11 http://www.elperiodico.com/es/politica/20170117/acuerdos-conferencia-presidentes-comunidades-autonomas-5749788.

12http://www.minhafp.gob.es/Documentacion/Publico/GabineteMinistro/Notas%20Prensa/2017/S.%20E.%
20HACIENDA/17/o7/17%20NP%20Comite%20de%20Seguimiento%20Conferencia%20de%20Presidentes.pdf.

14 "Las comunidades despobladas urgen al ejecutivo a adquirir compromisos presupuestarios. Teruel, sede del VII Foro de Comunidades Autónomas con Desafíos Demográficos", *Diario de Teruel*, 27 de junio de 2017.

De igual manera, los informes emitidos por la Federación Española de Municipios y Provincias[15] dentro del mandato de la VI Conferencia de Presidentes presentan sus datos sobre la despoblación bien a escala nacional o provincial, lo que impide visibilizar los territorios españoles donde se concentra la despoblación:

Por otra parte, los informes nacionales desconocen la política de cohesión europea, tanto presente como para la etapa post 2020, y ello por que dichos informes, a diferencia de lo que suele existir en otros países y regiones, como Escocia y Laponia, carecen del asesoramiento de las universidades y emanan del ámbito político o, todo lo más, de un número mínimo de asesores. En el caso de la Serranía Celtibérica se ha desarrollado desde el 2011 en el marco de tres proyectos I+D+i liderados desde el campus de Teruel, a los que se ha unido en el 2015 la Asociación "Instituto de Investigación y Desarrollo Rural Serranía Celtibérica", y en el 2016 la "Red de Universidades de la Serranía Celtibérica", es en el marco de estas instituciones en las que se encuadra el presente estudio que pretende mostrar los documentos más importantes de la Unión Europea en la política de cohesión 2021 – 2027, para analizar cómo se contempla el problema de la despoblación en el marco europeo.

## 2)-. Desafíos para la política de cohesión de la UE: Temas de la próxima reforma para después de 2020.

En febrero del 2017 Vasilis Margaras, uno de los más activos investigadores del Parlamento Europeo actualizó el "briefing" del año 2016: *Desafíos para la política de cohesión de la UE: Temas de la próxima reforma para después de 2020*[16].

Tras un resumen en el que señala las actividades desde el 2015 de la comisaria de Política Regional, Corina Cretu, respecto a la política de cohesión. Señala su preocupación por que la política de cohesión aborde los crecientes desafíos, como la migración. Marcando que los cuatro ámbitos principales de actuación futura deben ser: la flexibilidad, la eficacia, la gobernanza económica acompañada de reformas estructurales y la simplificación.

Recuerda Margaras que la política de cohesión se basa en el artículo 174 de la TFUE, al que me he referido inicialmente. Es, pues el objetivo de "reducir las diferencias entre los niveles de desarrollo de las diversas regiones y el retraso de las regiones menos favorecidas" el que ha guiado la financiación de los distintos fondos

15http://femp.femp.es/CartaLocal/Front/Noticias/CL_ContenidoDetalle/_sYcniRvuy5mSQCEiAF0W8_JuVAp2SlNOn14m8mR_rfw.

16 Vasilis Margaras, *Desafíos para la política de cohesión de la UE: Temas de la próxima reforma para después de 2020*, Briefing, EPRS, Servicio de Estudios del Parlamento Europeo, febrero 2017.

europeos (FEDER, FSE, Fondo de Cohesión, Feader, FEMP y Fondos EIE) que para el periodo 2014-2020 ascienden a 351.800 millones de euros y representa el 32,5% del presupuesto de la UE.

De conformidad con el artículo del Reglamento por el que se establece el marco financiero plurianual (MFP) la Comisión deberá presentar una propuesta de MFP posterior a 2020 antes del 1 de enero de 2018. En la configuración de la nueva política financiera el problema reside en las consecuencias del *brexit*, que tendrá graves consecuencias en el presupuesto de la UE.

Entre los nuevos desafíos estratégicos señala el de la inmigración, que ha afectado gravemente a distintas regiones fronterizas y periféricas de la UE. La política de cohesión obliga a un importante apoyo financiero para la integración efectiva de los inmigrantes. Aparte de la inmigración se tendrán en cuenta las diez prioridades de la Comisión Juncker, que incluyen el empleo, el crecimiento y la inversión el Mercado Único Digital y la Unión de la Energía.

Respecto al Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE), que pretende movilizar una inversión complementaria de 315.000 millones de euros en la economía real para el periodo 2014-2020, cuya financiación se basa en un procedimiento de selección competitiva a diferencia de la política de cohesión que se basa en asignaciones geográficas predeterminadas, recoge las críticas surgidas de diputados del Parlamento Europeo que inicialmente lo apoyaron, debido al proceso selectivo, sus utópicos efectos multiplicadores y su incapacidad de impulsar la inversión.

Incide Margaras en la defensa acérrima del Parlamento Europeo de la Agenda Urbana, que ha centrado la política de cohesión del periodo 2014-20, donde se invertirán al menos el 50% de los recursos del FEDER. Sin embargo, psara el periodo post 2020 se plantea la reducción de la brecha entre las zonas urbanas y las rurales.

Uno de los objetivos sobre el que ha insistido la comisaria Cretu para el post 2020 es que los conjuntos separados de orientaciones estratégicas para la política de cohesión y la política de desarrollo rural se simplifiquen por parte de los Estados miembros, simplificando los procedimientos mediante la creación del Marco Estratégico Común., que permita una mejor coordinación entre los Fondos EIE y los demás instrumentos de la UE.

Plantea las reformas de la gobernanza de la política de cohesión, en la que deben estar presente la sociedad civil junto a los agentes locales y regionales.

Llama la atención sobre las “Regiones con características geográficas específicas”, cuyas características geográficas pueden impedirles competir con otras regiones en igualdad de condiciones. Y cita literalmente el artículo 174 del TFUE: “Entre las regiones afectadas se prestará especial atención a las zonas rurales afectadas por una transición industrial y a las regiones que padecen desventajas naturales o demográficas graves y permanentes como, por ejemplo, las regiones más septentrionales con una escasa densidad de población y las regiones insulares, transfronterizas y de montaña”. Indicando que varias asociaciones territoriales europeas (como la Conferencia de Regiones Periféricas Marítimas y Euromontana) han criticado los escasos recursos que la política de cohesión ofrece a estas regiones, excepción hecha de las transfronterizas e insulares ultraperifericas.

En esta ausencia de reconocimiento por la Unión Europea se encuentra Serranía Celtibérica, a pesar de las expresas indicaciones del Senado, las Cortes de España, las Cortes de Aragón y de la Generalitat Valenciana. Estamos ante el territorio más desestructurado de toda la Unión Europea, despoblado por debajo de 8 hab/km$^2$, que no con baja densidad de población como ocurre con Laponia, rural remoto y montañoso. Obviamente se debe marcar la estrategia a seguir para que su situación se visibilice y se conozca para que reciba los fondos de cohesión que le corresponden en al año 2018 y se le tenga en cuenta para que aparezca en las propuestas del Gobierno de España para el periodo 2021-27.

En el apartado “Indicadores alternativos al PIB”. Señala como “el uso de indicadores reviste de suma importancia, pues determina quién se beneficiará de la financiación en el marco de la política de cohesión. Hasta ahora, los fondos de la política de cohesión se han asignado a través de un sistema de cálculo del PIB regional per cápita, en lugar de sobre la base de otros indicadores que reflejen el progreso social”, y con estos criterios se ha determinado la subvencionabilidad regional con cargo al FEDER y al FSE durante el periodo de programación 2014-2020. Plantea utilizar indicadores alternativos que reflejen los verdaderos problemas y desafíos que afrontan las regiones europeas, destacando el Índice de Progreso Social (IPS), sobre el que la comisaria Cretu planteó la idea de incluir nuevos indicadores complementarios, tema que, dado el interés me referiré monográficamente.

Es indudable que el máximo objetivo de la política de cohesión, el reducir la brecha existente entre las regiones pobres y ricas de Europa. El problema que se tiene con la Serranía Celtibérica y otras Zonas Desfavorecidas de España es la ausencia de estudios sobre su situación económica, que dividida por la extensión del territorio, sin duda alguna las situará en las regiones más pobres de la UE. Sin olvidar la atención que corresponde en cumplimiento del artículo 174 de ser regiones despobladas, rurales remotas y montañosas.

## 3)-. Séptimo Foro de Cohesión

Los Foros de Cohesión pueden considerarse como uno de los acontecimientos políticos más importantes de la política europea[17]. Se celebran cada tres años y reúnen a más de setecientas personas, incluidos representantes de alto nivel de las instituciones europeas, Gobiernos centrales, representantes regionales y locales, interlocutores económicos y sociales, ONG y académicos.

El séptimo Foro de Cohesión tuvo lugar en Bruselas los días 26 y 27 de junio de 2017, bajo el título de "*Mi región, mi Europa, nuestro Futuro".* Su objetivo fijar los retos fijar los retos de la Política de Cohesión y establecer los hitos para los preparativos del marco en el que se desarrollarán los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, para el período posterior a 2020.

Entre las comparecencias a este Foro debe destacarse la del presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, quien defendió la simplificación de la política de cohesión de la Unión Europea, destinada a reducir la brecha y desigualdades entre las diferentes regiones europeas, y garantizar que sea "más eficaz y más útil".

Ha insistido Juncker en que la política de cohesión debe "tener en cuenta la diversidad" entre regiones y "no puede, como ha hecho frecuentemente, descansar en un único modelo". Por el contrario, debe atender "las necesidades específicas de cada Estado miembro y región", eso sí preservando la igualdad de trato entre todos". Concluyendo que la política de cohesión futura se guíe por los principios de "solidaridad" y "responsabilidad". "La solidaridad constituye el fundamento de nuestra Unión".

Como consecuencia del VII Foro de Cohesión el 9 de octubre la Comisión Europea presentó el 9 de octubre de 2017 el documento: "*Informe que la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo y al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones: Mi región, mi Europa, nuestro Futuro: Séptimo informe sobre la cohesión económica, social y territorial*".

17whttp://www.eucyl.jcyl.es/web/jcyl/Eucyl/es/Plantilla100Detalle/1277999678552/_/1284738375582/Comunicaci%C3%B3n

## 4)-. *Informe de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Mi región, mi Europa, nuestro futuro: Séptimo informe sobre la cohesión económica, social y territorial*[18].

Este documento supone un análisis de la evolución de la Política de Cohesión en las regiones de la Unión Europea, "según lo dispuesto en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea" y marca los criterios a seguir para el informe definitivo que, como se señala al final, tienen previsto finalizar en mayo del 2018. Comento los aspectos que he considerado más interesante respecto a la Serranía Celtibérica, interregión a la que todavía no se ha aplicado el artículo 174 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, tal como propusieron en el año 2015 el Senado y las Cortes de España y las Cortes de Aragón. Enumero los capítulos y títulos a los que se hace referencia.

**1. Las desigualdades regionales vuelven a reducirse**. Se analizan por el PIB per capita de las regiones. Si se observan los mapas 1 y 2 se ve como en el periodo 2000-2008 España estaba en azul, con un índice similar a los países del Este, mientras que en el periodo 2009-2015 ha superado incluso a Francia. Este documento se redacta para el periodo 2021-27, España no va a recibir los Fondos de Cohesión. Y es ahí donde estamos trabajando. Calcular el PIB del territorio de Serranía Celtibérica, y de las que hemos denominado "Zonas Españolas Desfavorecidas Social, Económica y Territorialmente" (ZEDSET), junto con los indicadores que muestran que son Regiones Despobladas, Rurales Remotas y de Montaña para que, en aplicación del artículo 174 del TFUE, el Gobierno de España reciba los correspondientes Fondos de Cohesión con destino finalista a estos territorios, entre los cuales la SC presenta la situación más extrema.

**5. Las inversiones en innovación, capacidades e infraestructuras no son suficientes**. Este capítulo lo considero interesante respecto al futuro "Instituto Mixto Interuniversitario de Desarrollo Rural", donde plantea: "Esto exige unas políticas que conecten las empresas, los centros de investigación y los servicios empresariales especializados en todas las regiones".

**6. Son necesarias más inversiones en eficiencia energética, energías renovables y transporte de bajas emisiones de carbón para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero**. Muestra la preocupación de la Comisión por "El cambio climático tendrá efectos importantes en muchas regiones

18 *Informe de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Mi región, mi Europa, nuestro futuro: Séptimo informe sobre la cohesión económica, social y territorial*, Bruselas, 9.10.2017 COM (2017) 583. http://www.dgfc.sepg.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp2020/fcp2020Dc/Documents/short_7cr_es.pdf

de la UE… y exigirán inversiones sustanciales para hacer que las regiones sean más resistentes a las consecuencias". La SC ya está sufriendo este cambio climático, la pertinaz sequía ha dejado al mínimo la producción cerealista, incluso este año se cuestiona sembrar muchos campos ante la ausencia de lluvias y la Confederación del Júcar ha restringido el consumo de agua del pantano del Arquillo que abastece la ciudad de Teruel.

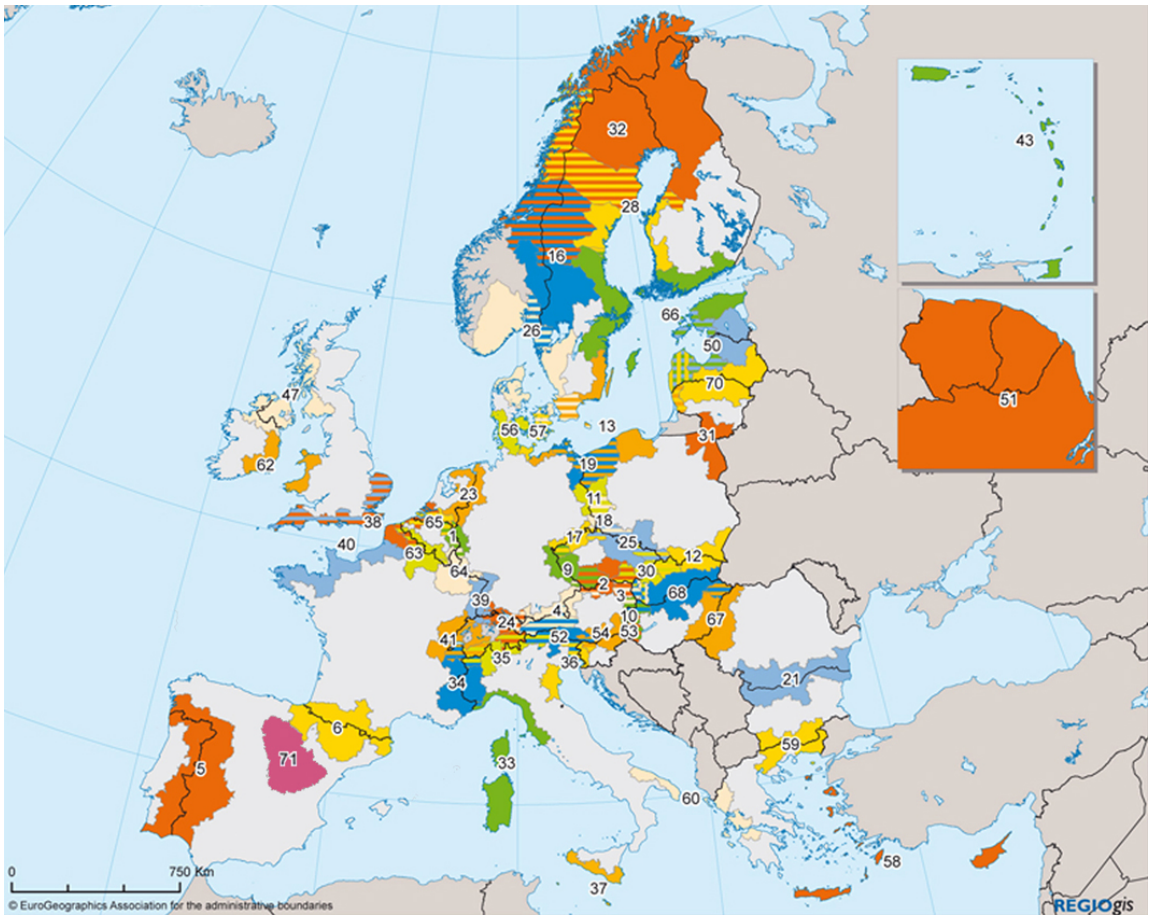

Eurorregiones propuestas por la Unión Europea, con el añadido de la número 71 correspondiente a la Serranía Celtibérica.

**7. Cooperación y superación de obstáculos a través de las fronteras de la UE**. Se debe recordar que la UE ha creado 70 interregiones transfronterizas o eurorregiones. Se señala como la política realizada ha "mejorado la accesibilidad transfronteriza, la gestión conjunta de los recursos naturales y la protección del medio ambiente" , pero a pesar de "la eliminación de muchas barreras institucionales y reglamentarias, las fronteras siguen constituyendo un obstáculo al movimiento de bienes, personas e ideas", llamando a la eliminación de dichas barreras. Pues bien, la SC sigue teniendo fronteras entre las 5 comunidades autónomas a pesar de los acuerdos del Senado y del Congreso, por lo que se debe seguir trabajando por la eliminación de las mismas.

**9. La inversión pública nacional aún no se ha recuperado**. Creo interesante para la SC "el artículo 23 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 otorga a la Comisión … la obligación de suspender los fondos en caso de que el Estado miembro no actúe eficazmente para abordar un déficit público o un desequilibrio macroeconómico excesivo" . Existe un desequilibrio macroeconómico de la SC con la media de España, pero debemos demostrarlo.

**10. El papel fundamental de la política de cohesión para que la inversión pública redujera el impacto de la crisis**. "La política de cohesión es la principal política de inversión de la UE", y entre otras consecuencias "ayuda a las regiones menos desarrolladas a seguir avanzando", política que ha dado lugar a la creación de 1,2 millones de puestos de trabajo en el periodo 2007-2013.

En la figura 1, se recoge la financiación de la política de cohesión para el periodo 2015-2017, se observa como España recibe el 18%, mientras que la de Croacia (con una extensión de 56.594 km2, esto es inferior a Serranía Celtibérica) se aproxime al 80%.

El cálculo del PIB del territorio de la SC y de las ZEDSET, junto con otros parámetros sociales, será determinante para que el Gobierno de España demande para estos territorios un trato similar al de las otras regiones desfavorecidas.

**11. La política de cohesión y el futuro de Europa**. Señala como "el Libro Blanco sobre el Futuro de Europa abrió un debate sobre qué dirección debería tomar la UE en los próximos años". Los cinco documentos de reflexión del Libro Blanco los resumen en: "Los dos acuerdos importantes que debe tener en cuenta la política de cohesión son el acuerdo de la COP21 sobre el cambio climático y los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas".

Señala como la política de cohesión se ha centrado en "las regiones menos desarrolladas y las transfronterizas" (las dos condiciones las cumple la SC).

Considero de la máxima importancia en lo referente a la "cooperación transfronteriza" el objetivo de "la puesta en común de servicios públicos conjuntos en regiones fronterizas vecinas y las necesidades de desarrollo institucional", para exigir que se aplique a la SC, pues como indica más adelante: "una mala calidad institucional reduce la competitividad, el impacto de la inversión y el crecimiento económico", haciendo referencia también a las "regiones rezagadas".

Y es en este capítulo, correspondiente a las mejoras que pueden hacerse para la política de cohesión para el periodo 2021-27, donde podríamos ver la única referencia implícita a la despoblación, dentro del ambiguo término demográfico" de todo el documento: "El sistema de asignación de los fondos podría revisarse añadiendo criterios vinculados con los retos que afronta la UE, desde la demografía y el desempleo hasta la inclusión social y la migración, pasando por la innovación y el cambio climático".

**Agenda para la "Cohesión Económica Social y Territorial", periodo 2021-27**. El documento concluye: "En la siguiente fase se invitará a las partes interesadas de la política de cohesión y al público en general a participar en la consulta pública como parte de la evaluación de impacto. En mayo de 2018, la Comisión tiene previsto adoptar la propuestas para el marco financiero plurianual, y a continuación las propuestas para la política de cohesión posterior a 2020.

## 5)-. Conclusiones:

La Despoblación no aparece en la Agenda Europea de la política de cohesión post 2020. Se debe marcar la estrategia a seguir para que su situación se visibilice y se conozca para que reciba los fondos de cohesión que le corresponden en al año 2018 y se le tenga en cuenta para que aparezca en las propuestas del Gobierno de España para el periodo 2021-27.